

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21992 *MARÍA EUGENIA CAAMAÑO BEIRO*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: que en la ejecución que con el n.º 246/2010 a instancia de María del Carmen Duro Muiño contra María Eugenia Caamaño Beiro sobre despido, se ha dictado con fecha 12 de marzo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 27.461,87 euros en concepto de principal y 2.746,18 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 3 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052919-1